



Pablo Montes

Periodista



Las consultas sobre desahucios centran la atención del servicio gratuito del Consejo de Abogacía gallego

La inmensa mayoría de las consultas recibidas por el servicio gratuito de información y asesoramiento puesto en marcha por el Consello de Avogacía de Galega para defender el derecho a la vivienda, proceden de **personas en riesgo de ser desahuciadas** por impago de rentas o de cuotas hipotecarias.

Así, de las **36 consultas que desde febrero**, cuando se puso en renovó el convenio para la prestación de este servicio, han respondido los letrados de los siete colegios gallegos, solo seis se refieren a situaciones relacionadas con la ocupación ilegal de vivienda. Y es que, como reconoce la presidenta del Consello, Lourdes Carballo, son las personas en **situación de mayor vulnerabilidad o desamparo** o menos recursos quienes no disponen de un abogado de confianza y recurren a este servicio. En casos de desahucios en curso, con fecha de lanzamiento ya programada, explica, se les ofrece información sobre ayuda que presta la Administración para el alquiler, **alternativas habitacionales o posibilidades de paralizar** o suspender el desahucio.

Con posterioridad al lanzamiento de este servicio exclusivamente para desahucios, **se amplió al ámbito de las ocupaciones** ilegales, donde cabe distinguir entre las situaciones de usurpación y de allanamiento de morada.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |